

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-161-CM18 ADQUISICIÓN DE 2 NEUMÁTICO, ALINEACION Y BALANCEO PARA CAMIONETA PLACA BBGC-66, A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO N° 643 /

QUILLECO, MARZO 27 DE 2018

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 262018 de fecha 26/03/2018, correspondiente a Bodega Municipal, mediante la cual solicita 2 neumático instalados, alineados y balanceados, para Camioneta, PLACA **BBGC-66** para ser adquiridos través de Convenio Marco.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-161-CM18 Adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de 2 neumáticos, instalados, alineados y balanceados, para Camioneta, Patente BBGC-66, a la empresa **CRUZ Y CÍA LTDA., RUT: 85.184.600-K, Los Angeles**, por un monto de \$ **261.681.- IVA incluido**.
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215-22-04-011 (1) Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



JUAN ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Adm. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones
- =====

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	
DAF	
CERTIFICADO PRESUPUESTARIO	
6	N° 407
FECHA	27/3/18
COMPRADORA	Dorela Ortega A